

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## ATENCIÓN TEMPRANA Y ESTIMULACIÓN PRECOZ

Curso: 2024/25

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2013/14
<b>Centro Responsable:</b>	Facultad de Ciencias de la Educación
<b>Nombre Asignatura:</b>	Atención Temprana y Estimulación Precoz
<b>Código:</b>	5440033
<b>Tipología:</b>	OPTATIVA
<b>Curso:</b>	CUARTO
<b>Periodo de Impartición:</b>	PRIMER CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
<b>Departamento/s:</b>	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

#### OBJETIVOS:

1. Conocer la influencia que pueden ejercer los entornos familiares y sociales en el desarrollo infantil.
2. Conocer el concepto actual de atención temprana y su evolución histórica.
3. Tomar conciencia de la importancia de la detección e intervención temprana.
4. Aplicar los conocimientos de la intervención psico-educativa a la intervención en el tramo 0 a 6 años de edad.

#### COMPETENCIAS:

Competencias Generales de Título: GT1, GT2, GT3 y GT4.

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT.4 Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Competencias Generales de Infantil: Gl01, Gl03, Gl04, Gl07, Gl08, Gl09, Gl10, Gl12, Gl13 y Gl14.

Gl01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

Gl03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

Gl04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

Gl07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

Gl08 Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. Gl09 Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Gl10 Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

Gl12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de

educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

GI13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y

el fenómeno de la comunicación y representación

GI14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

Tema 1. La ecología del desarrollo infantil

Tema 2. La atención temprana: conceptos fundamentales

Tema 3. El diagnóstico precoz

Tema 4. Diseño de programas de intervención desde la escuela

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Clases Teóricas 40

Clases Prácticas en aula 20

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Clases teóricas

Exposición de contenidos básicos, comentario de textos, discusión de temas, lectura crítica

de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados, análisis de recursos multimedia (vídeos, podcasts, ...), etc.

Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

Prácticas (otras)

Aprendizaje basado en problemas, proyectos de investigación colaborativa, lectura crítica de la bibliografía, reflexión de los problemas planteados, resolución de casos y tareas prácticas, elaboración de informes, etc.

Podrán desarrollarse también trabajos autónomos del alumnado tutelados por el profesorado.

## **SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

---

### **a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### **b) Criterios de Evaluación Generales:**

EVALUACIÓN PREVIA A LA CONVOCATORIA OFICIAL O EVALUACIÓN CONTINUA):

Es requisito indispensable la asistencia al 80 % de las clases de prácticas. Solo se permite faltar al 20%. Sólo se justifica una falta puntual por temas médicos.

La calificación final en la asignatura tendrá un componente teórico y otro práctico. Los contenidos teóricos se evaluarán a través de controles de los contenidos previstos en cada módulo del curso. Estos controles tendrán lugar al finalizar cada módulo y se harán durante el horario de clases establecido (no se podrán realizar fuera del aula). Dichos controles podrán incluir preguntas de formato variado y se puntuarán de 0 a 10. La calificación de los contenidos teóricos será la media alcanzada en todos los controles.

Los contenidos prácticos se evaluarán a través de la resolución de un caso. Este ejercicio práctico se hará al final de cuatrimestre y durante el horario previsto de clases (no se podrán realizar fuera del aula). Este caso práctico consistirá en un supuesto práctico sobre el que se formularán 10 cuestiones de tipo Verdadero/Falso, siendo necesario 6 aciertos y no penalizan los errores. La calificación del ejercicio práctico será entre 0 y 10 puntos.

La calificación final en la asignatura será la media entre la calificación en los contenidos teóricos y la calificación en los contenidos prácticos siempre que ambas puntuaciones alcancen, como mínimo, 5 puntos. En caso de superar sólo una de las partes, el alumnado tendrá la oportunidad de guardar la calificación de la parte

superada en próximas convocatorias del año en curso a las que tenga derecho a presentarse.

**EVALUACIÓN OFICIAL MEDIANTE EXAMEN DE CONVOCATORIA OFICIAL:** la realización de un ejercicio que evaluará el contenido teórico de la asignatura mediante un listado de 30 preguntas con 3 opciones de respuesta, donde no restan los errores; y el contenido práctico de la asignatura mediante la resolución de un conjunto de 4 preguntas abiertas sobre un caso. Para superar el ejercicio habrá de acertar, como mínimo, 20 preguntas de opción múltiple de respuesta y la mitad de las preguntas abiertas del caso práctico. En caso de superar sólo una de las partes, el alumnado tendrá la oportunidad de guardar la calificación de la parte superada en próximas convocatorias del año en curso a las que tenga derecho a presentarse. Esta modalidad de Evaluación Oficial será la única en segunda y tercera convocatoria.

***c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales***

Alumnado con Necesidades Académicas Especiales: para acogerse a este itinerario, el alumno debe facilitar al profesor la documentación que justifique tal circunstancia. Se podrán realizar adecuaciones del material docente y de las pruebas de evaluación.